



ADENDA No.02 SPVA 2026-15

Conforme al numeral 22 en su literal f) del manual de contratación de la ESU (Acuerdo 090 de 2019) ***“Por regla general la evaluación definitiva de las ofertas recibidas se realizará durante los dos (2) días hábiles siguientes, contados a partir del cierre de la recepción de ofertas, el cual podrá ser ampliado por la ESU con el fin de garantizar el principio de la selección objetiva. Una vez surtido el proceso de evaluación la entidad publicará el informe final en el portal de contratación de la entidad”***, y teniendo en consideración que el informe definitivo de evaluación deberá ser presentado y recomendado por el Comité Asesor de Contratación, de conformidad con el párrafo 1 del artículo 41 ibidem, mediante la presente adenda se procede a modificar la fecha de publicación de la presentación del informe definitivo de evaluación, como aparece a continuación:

Fecha modificación presentación informe definitivo de evaluación	Jueves dieciséis (16) de abril de 2026
---	---

Los demás numerales del proceso de selección establecidos en el pliego de condiciones permanecen sin modificación alguna.

Suscribe,

COMITÉ EVALUADOR